



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	IMPUGNACIÓN ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	05001-41-05-008- 2022-00089 -01
DESPACHO DE ORIGEN	JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLIN.
ACCIONANTES	-LUCIANO RAMÍREZ COLORADO -GIOVANNY RAMÍREZ COLORADO
ACCIONADAS	-ALCALDÍA DE MEDELLÍN -DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DE MEDELLÍN -SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE MEDELLÍN ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ
VINCULADAS	-CORREGIDURÍA DE ALTAVISTA -CURADURÍA TERCERA DE MEDELLÍN
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO

Se avoca conocimiento de la impugnación presentada por LUCIANO y GIOVANNY RAMÍREZ COLORADO; parte accionante, en la presente acción de tutela, frente a la Sentencia N° 57 del 17 de febrero de 2022, proferida por el JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLIN.

Tramítese conforme a lo establecido en el Decreto 2591 de 1991, Decreto 306 de 1992 y 382 del 2000, entre otros.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bbcd7fd27a3481632cdacc37a75a1c3c9c41d1902de28e80bc0fc63cfe99e736**

Documento generado en 24/02/2022 07:39:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>